

CECU considera que la llamada *tarifa social* no palia la subida de los precios de la luz

CECU exige más información acerca del llamado *déficit tarifario* y rechaza cualquier subida que no esté en el entorno del IPC, al mismo tiempo que considera la propuesta de *tarifa social* como una opción que no beneficiará especialmente a las economías más bajas, sino, entre otras, a las que tengan segundas residencias.

Como siempre ha defendido, la Confederación de Consumidores y Usuarios (CECU) cree que las subidas de precios deben estar siempre alrededor del IPC, tal y como parece que al final va a suceder, aunque también quiere dejar constancia de que es evidente que varias subidas en un año, como ocurre en este 2008, superan con creces la estimación de subida de precios para el año, por mucho que cada uno de esos incrementos esté cercano al IPC.

La actual situación de poder adquisitivo familiar y el nivel de endeudamiento de los consumidores debe llamar a la prudencia a la hora de emprender subidas constantes en sectores tan necesarios para cualquier hogar como es en este caso el energético. Es evidente la necesidad de medidas que favorezcan a los ciudadanos que utilizan la energía de forma eficiente y se pueden aceptar otras que penalicen a los que la derrochan, pero CECU entiende que la nueva propuesta de *tarifa social* no supondrá importantes beneficios para los hogares:

- En primer lugar, porque al desarrollar el descuento en base a la potencia contratada y no a otros factores que deberían ser tenidos en cuenta (los niveles de renta, principalmente, pero también el número de personas que residen en una vivienda, las necesidades del lugar de residencia por temperaturas más extremas o la antigüedad de la edificación,...) a quien se acaba beneficiando es a las segundas residencias que suelen contar con menos servicios que las viviendas habituales y, por tanto, requieren menos potencia.
- En segundo, porque CECU considera que un máximo de potencia de 3.300 Kw es muy limitado y no alcanza para las necesidades mínimas de consumo energético de una familia media en nuestro país.

Así, CECU cree necesarias otras medidas y, entre ellas, la recuperación de la recientemente desaparecida *tarifa* nocturna. En este sentido, desde la Confederación se

NOTA DE PRENSA

Ref. 25/08 Pág. 2/2

iniciarán en breve algunas actuaciones que puedan permitir a los ciudadanos, a través de la mediación de CECU, solicitar la restauración de la *tarifa nocturna*.

En cuanto a la situación de la tarifa eléctrica, CECU puede llegar a reconocer la existencia del llamado *déficit tarifario*, al que aluden las compañías generadoras de energía para justificar las subidas, aunque también reclama más información para comprobar los porcentajes en los que se sitúa dicho déficit. En este sentido, CECU considera necesaria la formación de una mesa de trabajo con las empresas para conocer de primera mano todo lo relacionado con el *déficit tarifario*. Estas sesiones de trabajo podrían servir también para estudiar la reforma de las tarifas eléctricas y proponer soluciones que permitan a los hogares más eficientes tener facturas más económicas.

Lo importante para CECU es que cualquier ayuda llegue directamente al que más la necesite y al mismo tiempo se incentive la eficiencia y el ahorro energético.

5 de junio de 2008
Gabinete de prensa de **CECU**

N
O
T
A

D
E

P
R
E
N
S
A